Tank Service

Limpieza y calidad
MILTON CAMILO RICAURTE NEVA
1.032.403.733 - 8

CERTIFICACION DE SERVICIO	ORDEN N°	CP-1443
Cliente: CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO ANTONIA SANTOS	**Fecha:**	Febrero 05 2026
	Hora:	4:30 pm
Dirección: CARRERA 80I # 65 – 71 SUR	**Cedula o Nit:**	900.175.374
	Teléfono:	3125355775

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – HOJA DE DIAGNOSTICO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO		DESCRIPCION
EDUCATIVO		
COMERCIAL		
RESIDENCIAL		
INDUSTRIAL		
ALIMENTOS		
DEPORTIVO		
SALUD	X	CENTRO DE CUIDADO

INSPECCION DE AREAS

TIPO DE AREA		CONTROL				EVIDENCIA DE PLAGAS		ESTADO FISICO			ORDEN Y ASEO			HERMETIZACION		
		CR	CA	CM	CP	SI	NO	B	R	M	B	R	M	B	R	M
BAÑOS	X		X				X	X			X			X		
BODEGAS		X														
COCINA	X		X	X			X	X			X			X		
COMEDOR	X		X				X	X			X			X		
ARCHIVO																
HABITACIONES	X		X				X	X			X			X		
PASILLO	X		X				X	X			X			X		
OFICINA	X		X				X	X			X			X		
RECEPCION	X		X				X	X			X			X		
SALONES	X		X				X	X			X			X		
AREAS EXTERNAS	X	X	X				X	X			X			X		

CONVENCIONES: (B ¨BUENO¨, R ¨REGULAR¨, M ¨MALO¨)(CR'CONTROL ROEDORES', CA'CONTROL ARTROPODOS', CM'CONTROL MICROORGANISMOS', CP'CONTROL PALOMAS')

INFORME DETALLADO DE LA INSPECCION: No se evidencia presencia de plagas en las áreas inspeccionadas.

TIPO DE CONTROL

FISICO		BIOLOGICO		QUIMICO		CULTURAL	
ADHERENTES		ATRAYENTES		RODENTICIDA	X	CAPACITACION	
IMPACTO		INSECTICIDAS		INSECTICIDA	X		
CAPTURA VIVA		REPELENTES		GELES	X	FOLLETO	
LAMPARA UV		LARVICIDAS		DESINFECTANTES	X		

CONTROL ROEDORES	X	CONTROL ARTROPODOS	X	CONTROL MICROORGANISMOS	X	CONTROL PALOMAS	

DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN

PRODUCTO / ACCESORIO	DOSIS / CANTIDAD	INGREDIENTE ACTIVO / REFERENCIA	TECNICA DE APLICACIÓN
HAWKER 25 EC	30 ML	CIPERMETRINA	ASPERSION
TIMSEN	20 GR	DIMETIL BENCIL CLORADO	NEBULIZACION
RATAQUILL	60 GR	BRODIFACOUMA	CEBADO
BLATGEL	10 GR	FIPRONIL	CEBADO

DECRETO 1843 / 91 ART. 115, PARAGRAFO:

EL TIEMPO DE REINGRESO FIJADO POR LA DIRECCION DE SALUD PREVIA RECOMENDACIONES DELCONSEJO SECCIONAL SE SUGIERE INGRESAR A LAS AREAS TRATADAS CONPLAGUICIDAS EN UN PERIODO NO INFERIOR A 4 HORAS, ESTA INFORMACION NO ES GARANTIA NI REPRESENTA RESPONSABILIDAD IMPLICITA Decreto 1843 / 91 art. 115, par. Este periodo es responsabilidad de la ETS.

CRONOGRAMA DE VISITAS	PRIMERA VISITA	SEGUNDA VISITA	TERCERA VISITA	CUARTA VISITA
FECHA	FEBRERO 05 2026			
FIRMA / SELLO TANK SERVICE	Milton Camilo Ricaurte Tank Service			

MILTON CAMILO RICAURTE	JOHANA LOPEZ ROJAS	
ASESOR DE SERVICIO	AUTORIZA	FIRMA USUARIO

Tank Service

Limpieza y calidad
MILTON CAMILO RICAURTE NEVA
1.032.403.733 - 8

TEN PRESENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, PARA ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE REALIZADO EL SERVICIO

CONTROL DE PLAGAS RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS
1. Mantenga el domicilio limpio y ordenado. Además, repare fugas de agua y elimine las aguas que puedan acumularse en sótanos o cuartos de almacenamiento.
2. Realice de manera periódica actividades de barrido, limpieza y desinfección de las instalaciones.
3. Elimine los residuos domésticos, de cocina, de comercio o de restauración en bolsas cerradas herméticamente y deposítelas únicamente en contenedores o sitios dispuestos para las basuras y en los horarios establecidos por el servicio de recolección.
4. No arrojar residuos ni restos de alimentos en vía pública.
5. No alimente animales en vía pública ni los acoja en áreas comunes o edificios. *(Animales sin control sanitario).*
6. Lleve a cabo el adecuado control sanitario y veterinario de los animales domésticos y examine periódicamente su estado de salud.





CONTROL DE PLAGAS RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN
1. Recuerda alistar previamente las áreas a tratar, recogiendo toda clase de alimentos y utensilios de cocina así como papelería y demás.
2. Después de realizar el tratamiento nadie debe ingresar a las áreas que han sido tratadas con plaguicidas.
3. El tiempo de reingreso fijado por la dirección de salud previa recomendaciones del consejo seccional se sugiere ingresar a las áreas tratadas con plaguicidas en un periodo no inferior a cuatro horas, esta información no es garantía ni representa responsabilidad implícita Decreto 1843/91 ART. 115, par. Este periodo es responsabilidad de la ETS.
4. Antes de volver a utilizar los espacios que han sido tratados con plaguicidas, recomendamos realizar aseo en general; especialmente cocina y comedor.
5. Todo personal que realice acompañamiento durante el proceso de aplicación está en la obligación de utilizar elementos de protección respiratoria preferiblemente careta con filtros para vapores o gases. Esta dotación es responsabilidad de la empresa contratante del servicio para su personal.

En Tank Service estamos comprometidos con el medio ambiente, por esta razón queremos que nuestros clientes conozcan otras opciones de control en las cuales no utilizamos ningún tipo de químico. (Puedes encontrar toda la información en nuestro portafolio de servicios).